

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “JESÚS DE MONASTERIO”



**EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.PP.
CURSO 2025-2026**

***ESPECIALIDAD DE VIOLÍN
DEPARTAMENTO DE CUERDA***

PARTE 1

1. EVALUACIÓN

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor de **violín** utilizará los siguientes procedimientos:

Observación sistemática

Observación directa por parte del profesor de todo el proceso de aprendizaje del alumno; de este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.

- Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el registro anecdótico y el diario de clase del cuaderno del profesor.

Tareas fuera de clase

Trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

- Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase y las listas de cotejo del cuaderno del profesor.

Pruebas específicas

Pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados. Podrán realizarse de manera presencial o mediante el envío de grabaciones de audio que determine el profesor/a.

- El instrumento que servirán de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto, así como la plataforma empleada para el envío de las grabaciones, en su caso.

Las pruebas específicas del tercer trimestre podrán celebrarse ante un tribunal formado por profesores de la especialidad.

Análisis de producciones

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos como los recién citados.

- El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

Entrevista

Técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

- El cuaderno del profesor servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

Autoevaluación y Coevaluación

Esta técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

- Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

1.2. Momentos de evaluación

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1. **Evaluación inicial o diagnóstica.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada una U.D. Este primer acercamiento al alumno nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.
2. **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.
3. **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

El procedimiento para informar a las familias en los distintos momentos de evaluación será siempre mediante la plataforma CentrosNET o bien mediante el correo electrónico proporcionado por el/la alumno/a.

CALENDARIO DE EVALUACIONES. CURSO 2025 - 2026				
Evaluación	Duración	Periodo de pruebas	Sesiones de evaluación	Publicación calificaciones
Inicial	Del 1/10/2025 al 3/10/2025	—	—	6/10/2025
Primera	Del 16/09/2025 al 11/12/2025	Del 1/12/2025 al 5/12/2025	9/12/2025 y 10/12/2025	11/12/2025
Segunda	Del 12/12/2025 al 19/03/2026	Del 9/03/2026 al 13/03/2026	17/03/2026 y 18/03/2026	19/03/2026
Tercera	Del 20/03/2026 al 29/05/2026	Del 18/05/2026 al 22/05/2026	26/05/2026 y 27/05/2026	28/05/2026
Final extraordinaria	—	01/09/2026 y 02/09/2026	03/09/2026	03/09/2026

****Alumnado de 6º de EEPP:** el alumnado del bachillerato de artes y del reducido, tendrán su evaluación final en fechas anteriores que estarán condicionadas por las fechas de las evaluaciones finales de los IES y la EBAU.

1.3. Criterios de calificación

Para poder llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se emplearán los siguientes criterios de calificación:

1. Comprobar la capacidad de aprendizaje individual y progresivo. Capacidad de trabajo. **25%**
2. Observar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales propios del nivel. **30%**
3. Valorar la capacidad de interpretar en público y/o ante profesores del departamento, un repertorio de su nivel. **25 %.**

El alumnado de 6º de EEPP, en el tercer trimestre, deberá presentar e interpretar ante al menos dos profesores de la especialidad, un programa (elegido de entre el repertorio indicado para el curso, se tendrá en cuenta la interpretación de memoria de alguna de las piezas presentadas) formado por:

- 1) un estudio o capricho
- 2) un movimiento de concierto (1º o 3º movimiento)
- 3) una de las siguientes opciones:
 - una obra
 - dos movimientos de una de las Sonatas y Partitas de J.S. Bach

- una Fantasía para violín solo de G.P. Telemann.

4. Comprobar la suficiencia en lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión. **5%**

5. Observar la capacidad del alumno en la aplicación de las nuevas tecnologías en su estudio. **5%**

6. Autoevaluación y educación en valores. **10%**

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. Los alumnos serán evaluados conjuntamente cada trimestre por todos los profesores con los que cursan estudios, reunión que coordinará el profesor tutor. Las calificaciones se reflejarán numéricamente de 1 a 10. Se considera calificación *no positiva* de 1 a 4 y *positiva* todas las demás.

Tras cada sesión de evaluación, los resultados quedarán reflejados en la plataforma y los tutores estarán a disposición de las familias para cualquier cuestión que se considere oportuna.

1.4. Prueba específica de convocatoria final ordinaria y prueba extraordinaria

Prueba específica de convocatoria final ordinaria:

Un excesivo número de faltas de asistencia por parte del alumnado dificulta el normal desarrollo del proceso de evaluación continua. El/a alumno/a que haya excedido el número de ocho faltas será convocado a la Prueba específica final ordinaria que se celebrará en los últimos días de mayo o primeros de junio, en los términos que aparecen establecidos en esta programación didáctica.

El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. -Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas- podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica final ordinaria. La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno a realizar dicha prueba.

Los equipos docentes informarán, al menos, sobre la configuración, aspectos curriculares mínimos y criterios de calificación, siendo el profesor/a de la asignatura quien determine e informe al alumno/a de los contenidos con los que ha de concurrir a la citada prueba.

Prueba extraordinaria de septiembre

Del mismo modo, aquellos alumnos que obtengan una calificación negativa en la convocatoria ordinaria tienen derecho a presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre.

Dicha prueba extraordinaria, incluirá los aspectos curriculares mínimos indicados para cada curso.

Mecanismo de actuación en ambas pruebas

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. En ambos casos, la convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. En el caso de prueba final ordinaria los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. En el caso de las pruebas extraordinarias de septiembre, los tribunales quedarán configurados el día de la realización de la citada prueba. En ambos casos, el tribunal estará formado por, al menos, tres profesores/as de la propia especialidad y de especialidades afines, entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que impartió la asignatura.

Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para la prueba final ordinaria y la Extraordinaria de Septiembre

Para ambas pruebas, el alumnado, deberá presentar un informe con el plan de trabajo indicado previamente por el profesor de la asignatura, atendiendo siempre a lo especificado en la programación y demostrando el dominio de los contenidos mínimos establecidos en el curso; en ningún caso se admitirá un contenido diferente a éste*.

- **en los cursos 1º a 5º:** 1 escala, 6 estudios, 1 obra y 1 movimiento de concierto (1º o 3º movimiento) del repertorio del curso.
- **en el 6º curso** los alumnos deberán presentar e interpretar un programa formado por**:
 - 1) un estudio o capricho
 - 2) un movimiento de concierto (1º o 3º movimiento)
 - 3) una de las siguientes opciones:
 - o una obra
 - o dos movimientos de una de las Sonatas y Partitas de J.S. Bach
 - o una Fantasía para violín solo de G.P. Telemann.

* En el caso del alumnado que deba presentarse a la convocatoria final ordinaria o prueba extraordinaria de septiembre con una parte del repertorio o materia de la asignatura, el informe mencionado anteriormente deberá detallar tanto el procedimiento a seguir, así como los criterios de evaluación y calificación.

En lo que respecta a la prueba extraordinaria de septiembre, considerando esta prueba dentro del proceso de evaluación continua, se hará constar en dicho documento la calificación de los contenidos superados -en junio-. La calificación final considerará la citada calificación de contenidos superados y el resultado de la prueba extraordinaria

El tribunal podrá solicitar la interpretación de parte o de la totalidad del programa presentado por el alumno.

****siendo todo del repertorio indicado para el curso e interpretando al menos uno de los apartados de memoria.**

La ponderación de estas pruebas será el 100% de la calificación total.

Los criterios de evaluación y calificación serán los estipulados en cada curso.

Observaciones

Tanto para la prueba final ordinaria como para la prueba extraordinaria de septiembre, se tendrán en consideración las siguientes observaciones:

- en el momento de la realización de la prueba, el alumnado, además de presentar una copia del informe entregado por el profesor/a de la asignatura, entregará al tribunal una copia de las piezas a interpretar.
- salvo indicación expresan el informe realizado por el profesor de la asignatura, el tribunal podrá interrumpir la interpretación de las obras o estudios o seleccionar partes de los mismos, en el caso de tratarse de obras de varios movimientos, en el momento que considere que tiene suficiente información para su valoración.

1.5. Recuperación de la asignatura no superada

Los alumnos que no superen la asignatura de **violín** en la convocatoria extraordinaria de septiembre promocionarán de curso, con esta asignatura pendiente, siempre y cuando el número total de asignaturas pendientes no sea superior a dos.

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos. En todo caso, será el profesor de la asignatura quien determine su superación.

1.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente

Además de evaluar al alumnado, es necesario evaluar todos los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza. Por esta razón, a los datos que recogemos para realizar la evaluación continua del alumnado, añadiremos otros referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas. Estos referentes incluirán la valoración sobre aspectos relativos a:

- la idoneidad de los objetivos y contenidos marcados
- la selección de aspectos curriculares mínimos realizada
- la idoneidad de los recursos materiales seleccionados
- los tiempos planteados para la realización de las actividades
- los espacios diseñados y utilizados para desarrollar las clases
- las agrupaciones realizadas para llevar a cabo las actividades
- los criterios de evaluación aplicados

- los criterios de calificación y mínimos exigidos
- las actividades programadas
- las decisiones tomadas sobre adaptaciones curriculares y la atención a la diversidad observada.

La valoración de las decisiones tomadas por el profesorado en torno a estos aspectos permitirá realizar las necesarias modificaciones en la programación que el propio profesorado realiza para organizar su labor en el aula.

Para llevar a cabo esta evaluación, se valorará en escala de 1 a 4 -siendo 1 nada adecuados, 2 poco adecuados, 3 adecuados, 4 muy adecuados- cada uno de los aspectos reseñados en función de cómo se consideran las decisiones tomadas. Además, se incluirán aquellas dificultades que se han encontrado y las mejoras que se plantean para solucionarlas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
	VALORACIÓN				DIFICULTADES	MEJORAS
	1	2	3	4		
OBJETIVOS						
CONTENIDOS						
ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS						
RECURSOS MATERIALES						
TIEMPOS						
ESPACIOS						
AGRUPACIONES						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN						
ACTIVIDADES PROGRAMADAS						

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
	VALORACIÓN				DIFICULTADES	MEJORAS
DECISIONES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR						
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						

PARTE 2

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.1. Objetivos

1. Iniciar el uso de los principios generales de la digitación violinística. C.C. 2, 4, 6
2. Iniciar el estudio de la 5ª posición. C.C. 2, 4
3. Desarrollar la práctica de la afinación del propio instrumento. C.C. 2, 4, 6
4. Automatizar la práctica de los golpes de arco aprendidos en las Enseñanzas Elementales. C.C. 4, 7
5. Iniciar el uso del vibrato y sus distintos tipos. C.C. 4, 6
6. Desarrollar el uso de los armónicos naturales. C.C. 2, 4, 6
7. Iniciar la práctica de la ornamentación. C.C. 2, 4, 7
8. Continuar el estudio de las dobles cuerdas. C.C. 2, 4
9. Iniciar el estudio de los acordes. C.C. 2, 4, 6
10. Automatizar la memoria musical. C.C. 4, 6
11. Comprender las estructuras formales en sus diferentes niveles (motivos, frases, periodos, etc.). Practicar música en grupo y afianzar el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y de adaptarse armónicamente en un conjunto. C.C. 1, 4, 7
12. Desarrollar la sensibilidad auditiva y la creatividad musical como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora. C.C. 4, 6, 7
13. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista para que les permita participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio. C.C. 4, 6, 7
14. Utilizar la dinámica y la agógica como recursos musicales. C.C. 4, 6, 7
15. Distinguir en un contexto musical las partes relevantes (melodías) de lo que

supone el acompañamiento. C.C. 4, 6, 7

16. Desarrollar el estudio de la articulación de los dedos de la mano izquierda. C.C. 2, 4
17. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, en la medida que el nivel técnico y musical lo permita. C.C. 4, 6, 7
18. Desarrollar el estudio de los grandes periodos estéticos. C.C. 1, 4, 7
19. Conocer factores artísticos superiores como el fraseo, la dirección melódica, etc. C.C. 4, 6, 7
20. Demostrar hábitos de estudio correctos. C.C. 4, 5, 6
21. Desarrollar las distintas capacidades memorísticas. C.C. 4, 6
22. Desarrollar la capacidad de interpretación en público. C.C. 4, 5, 6

1.2. Contenidos

1. Dominio de las diferentes posiciones fijas y práctica de los cambios de posición hasta la 5ª.
2. Control permanente de la afinación.
3. Escalas y arpeggios en tres octavas.
4. Desarrollo del estudio de cambios de cuerda; bariolage.
5. Dobles cuerdas: iniciación en terceras, sextas y octavas.
6. Iniciación en el estudio de acordes de tres y cuatro notas.
7. Continuación en el estudio de los golpes de arco básicos: detaché, legato, martelé y staccato e iniciación al spiccato.
8. Estudio del vibrato y control de la calidad de sonido.
9. Uso de ornamentos y armónicos naturales.
10. Dinámica: continuación de la práctica de cresc., decresc., sf, pp, ff, acentos.
11. Agógica: continuación de la práctica del rubato.
12. Fraseo: diferenciación tema y motivo.
13. Desarrollo de la velocidad y precisión de la articulación de los dedos de la mano izquierda.
14. Forma concierto.
15. Forma sonata.
16. Estudio de los periodos clásico y romántico.
17. La música contemporánea.
18. Práctica en grupo, escuchando tanto lo que uno toca como el resultado del grupo.
19. Práctica de la lectura a primera vista.

20. Práctica de la improvisación.

21. Memorización de obras y ejercicios técnicos.

22. Participación del alumno en las audiciones programadas para el curso.

23. Práctica habitual de tocar con acompañamiento de piano.

24. Interpretar piezas de un nivel similar al concertino Op. 21 de O. Rieding.

1.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos subrayados son los contenidos mínimos del curso y son de obligado cumplimiento para su superación.

1.4. Criterios de evaluación

- **Interpretar obras o ejercicios, tanto en actividades de aula como fuera de ella, mostrando una adecuada posición del cuerpo y del instrumento que favorezca la ausencia de tensiones y facilite una buena calidad sonora.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Adquirir conciencia de la importancia de una adecuada postura que permite la correcta colocación tanto de su cuerpo como del instrumento.
 - Posición del instrumento.
 - Posición del brazo, antebrazo, muñeca y dedos en la mano derecha.
 - Posición del brazo, antebrazo, muñeca y dedos en la mano izquierda.
 - Desarrollar el control de sus sensaciones musculares buscando la ausencia de tensiones.
 - Sensación de tensión-relajación.
 - Adquirir unos criterios estéticos para la consecución de la calidad sonora.
 - 📎 Diversidad tímbrica.
 - 📎 Memoria auditiva.
- **Leer a primera vista textos sencillos, tocando hasta la 5ª posición, manteniendo la afinación, con continuidad, fluidez y correcto fraseo.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Leer correctamente tanto la rítmica como las notas.
 - Posición de mano y dedos para el control de la afinación.
 - Conciencia corporal: equilibrio, coordinación y precisión.
 - Relajación y activación muscular.
 - Memoria auditiva y muscular.
 - Buscar una calidad tímbrica a través de los cambios de posición.
 - Posiciones: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª.
 - Utilizar unas digitaciones adecuadas al texto.
 - Práctica de la articulación combinando diferentes digitaciones.
 - Elegir adecuadamente los golpes de arco, en función del texto y del estilo.

- Golpes de arco: Legatto, Detaché, Martelatto, Staccato e iniciación al Spiccato
 - Adecuar el bariolage al fraseo musical.
 - Técnica del bariolage.
 - Coordinación e independencia de ambas técnicas (mano derecha e izquierda).
- **Interpretar escalas y ejercicios con las dificultades propias del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para aplicar los contenidos técnicos establecidos en cada curso
- **Interpretar estudios y obras con las dificultades propias del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para aplicar los contenidos técnico-expresivos establecidos en cada curso
- **Interpretar obras o estudios en audiciones públicas.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para Interpretar en público con fluidez y expresividad mostrando los contenidos mínimos del curso.
- **Realizar puntualmente y de forma constante los trabajos propuestos por el profesor y mostrando interés por aprender.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para:
 - Responsabilizarse de la realización puntual de las actividades de trabajo personal.
 - Determinación a la hora de cumplir los objetivos.
 - Autoevaluarse de manera coherente valorando críticamente los resultados de sus tareas.
 - Valorar las posibilidades de mejora.
 - Ilusionarse con el trabajo que realiza.
 - Planteamiento de metas alcanzables a corto, medio o largo plazo y cumplirlas.
 - Motivación y confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje.
 - Aplicar en su estudio las indicaciones del profesor/a y mostrar una autonomía progresiva en el trabajo.
 - Iniciativa.
 - Independencia.
 - Disposición al diálogo crítico y constructivo.
- **Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y un espíritu crítico.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Adaptarse de forma responsable al trabajo en grupo.
 - Valorar el trabajo de sus compañeros.
 - Ser autocrítico con sus realizaciones.

- Mantener una actitud adecuada en el aula, mostrando interés hacia la asignatura.
 - Voluntad de respetar los valores y el trabajo de los compañeros.
 - Participación responsable en las actividades mostrando respeto por los materiales e instrumentos del aula.
 - Determinación a la hora de cumplir los objetivos.
 - Valorar las posibilidades de mejora.
 - Iniciativa.
 - Independencia.
 - Disposición al diálogo crítico y constructivo.
 - Respeto y actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural
 - Uso responsable de los medios interactivos.
 - Disposición a participar en actividades conjuntas.
 - Voluntad de cultivar las capacidades estéticas mediante la expresión artística y la participación en actividades interpretativas.
 - Aceptar los errores y aprender de y con los demás

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1. Objetivos

1. Continuar el estudio de los principios generales de la digitación violinística. C.C. 2, 4, 6
2. Iniciar el estudio de la 6ª posición. C.C. 2, 4
3. Automatizar la afinación del instrumento. C.C. 2, 4, 6
4. Automatizar la práctica de los golpes de arco aprendidos y desarrollar el spiccato. C.C. 4, 7
5. Perfeccionar la habilidad del vibrato. C.C. 4, 6
6. Iniciar el estudio de los armónicos artificiales. C.C. 2, 4, 6
7. Continuar el estudio de las dobles cuerdas. C.C. 2, 4
8. Continuar el estudio de los acordes. C.C. 2, 4, 6
9. Asentar la práctica de la ornamentación. C.C. 2, 4, 7
10. Automatizar la memoria musical. C.C. 4, 6
11. Distinguir las estructuras formales en sus diferentes niveles (motivos, frases, periodos, etc.). C.C. 1, 4, 7
12. Automatizar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y de adaptarse armónicamente en un conjunto. C.C. 1, 4, 5, 6
13. Desarrollar la sensibilidad auditiva y la creatividad musical como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora. C.C. 4, 6
14. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista para permitir al alumno participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio. C.C. 4, 6,

15. Utilizar la dinámica y la agógica como recursos musicales. C.C. 4, 6, 7
16. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, en la medida que el nivel técnico y musical lo permita, en público y de memoria. C.C. 4, 6, 7
17. Profundizar en el estudio de los grandes periodos estéticos. C.C. 4, 7
18. Demostrar hábitos de estudio correctos. C.C. 4, 5, 6
19. Desarrollar la capacidad de interpretación en público. C.C. 4, 5, 6

2.2. Contenidos

1. Dominio de las diferentes posiciones fijas y práctica de los cambios de posición hasta la 6ª.
2. Afinación del instrumento.
3. Estudio de escalas y arpeggios en tres octavas.
4. Desarrollo de la velocidad y precisión de la articulación de los dedos de la mano izquierda.
5. Perfeccionamiento de los cambios de cuerda; bariolage.
6. Dobles cuerdas: continuación en el estudio de terceras, sextas y octavas.
7. Continuación del estudio de los acordes de tres y cuatro notas.
8. Continuación en el estudio de los golpes de arco básicos. Desarrollo en el estudio del spiccato.
9. Desarrollo en el estudio del Vibrato. Calidad de sonido.
10. Uso de ornamentos, armónicos naturales.
11. Práctica en grupo escuchando tanto lo que uno toca como el resultado del grupo.
12. Práctica de la lectura a primera vista.
13. Práctica de la Improvisación.
14. Participación del alumno en las audiciones programadas para el curso.
15. Práctica habitual de tocar con acompañamiento de piano.
16. Interpretación de obras de nivel similar al Concertino Op. 24 (1ºmov.) O. Rieding.

2.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos subrayados son los contenidos mínimos del curso y son de obligado cumplimiento para su superación.

2.4. Criterios de evaluación

- **Interpretar obras o ejercicios, tanto en actividades de aula como fuera de ella, mostrando una adecuada posición del cuerpo y del instrumento que favorezca la ausencia de tensiones y facilite una buena calidad sonora.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Adquirir conciencia de la importancia de una adecuada postura que permite la correcta colocación tanto de su cuerpo como del instrumento.
 - Posición del instrumento.
 - Posición del brazo, antebrazo, muñeca y dedos en la mano derecha.
 - Posición del brazo, antebrazo, muñeca y dedos en la mano izquierda.
 - Desarrollar el control de sus sensaciones musculares buscando la ausencia de tensiones.
 - Sensación de tensión-relajación.
 - Adquirir unos criterios estéticos para la consecución de la calidad sonora.
 -  Diversidad tímbrica.
 -  Memoria auditiva.
- **Leer a primera vista textos sencillos, tocando hasta la 6ª posición, manteniendo la afinación, con continuidad, fluidez y correcto fraseo.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Leer correctamente tanto la rítmica como las notas.
 - Posición de mano y dedos para el control de la afinación.
 - Conciencia corporal: equilibrio, coordinación y precisión.
 - Relajación y activación muscular.
 - Armónicos naturales.
 - Memoria auditiva y muscular.
 - Buscar una calidad tímbrica a través de los cambios de posición.
 - Posiciones: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª
 - Utilizar unas digitaciones adecuadas al texto.
 - Práctica de la articulación combinando diferentes digitaciones.
 - Elegir adecuadamente los golpes de arco, en función del texto y del estilo.
 - Golpes de arco: Legatto, Detaché, Martelatto, Staccato, Spiccato.
 - Adecuar el bariolage al fraseo musical.
 - Técnica del bariolage.
 - Coordinación e independencia de ambas técnicas (mano derecha e izquierda).
- **Interpretar escalas y ejercicios con las dificultades propias del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para aplicar los contenidos técnicos establecidos en cada curso.
- **Interpretar estudios y obras con las dificultades propias del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para aplicar los contenidos técnico-expresivos establecidos en cada curso.

- **Interpretar obras o estudios en audiciones públicas.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para Interpretar en público con fluidez y expresividad mostrando los contenidos mínimos del curso.
- **Realizar puntualmente y de forma constante los trabajos propuestos por el profesor y mostrando interés por aprender.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para:
 - Responsabilizarse de la realización puntual de las actividades de trabajo personal.
 - Determinación a la hora de cumplir los objetivos.
 - Autoevaluarse de manera coherente valorando críticamente los resultados de sus tareas.
 - Valorar las posibilidades de mejora.
 - Ilusionarse con el trabajo que realiza.
 - Planteamiento de metas alcanzables a corto, medio o largo plazo y cumplirlas.
 - Motivación y confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje.
 - Aplicar en su estudio las indicaciones del profesor/a y mostrar una autonomía progresiva en el trabajo.
 - Iniciativa.
 - Independencia.
 - Disposición al diálogo crítico y constructivo.
- **Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y un espíritu crítico.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Adaptarse de forma responsable al trabajo en grupo.
 - Valorar el trabajo de sus compañeros.
 - Ser autocrítico con sus realizaciones.
 - Mantener una actitud adecuada en el aula, mostrando interés hacia la asignatura.
 - Voluntad de respetar los valores y el trabajo de los compañeros.
 - Participación responsable en las actividades mostrando respeto por los materiales e instrumentos del aula.
 - Determinación a la hora de cumplir los objetivos.
 - Valorar las posibilidades de mejora.
 - Iniciativa.
 - Independencia.
 - Disposición al diálogo crítico y constructivo.
 - Respeto y actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural.
 - Uso responsable de los medios interactivos.
 - Disposición a participar en actividades conjuntas.
 - Voluntad de cultivar las capacidades estéticas mediante la expresión artística y la participación en actividades interpretativas.

- Aceptar los errores y aprender de y con los demás.

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1. Objetivos

1. Continuar desarrollando los principios generales de la digitación violinística. C.C. 2, 4, 6
2. Iniciar el estudio de la 7ª posición. C.C. 2, 4
3. Automatizar la práctica de los golpes de arco aprendidos. C.C. 4, 7
4. Automatizar el uso del vibrato. C.C. 4, 6
5. Continuar el estudio de los armónicos artificiales. C.C. 2, 4, 6
6. Asentar la práctica de la ornamentación. C.C. 2, 4, 7
7. Desarrollar el estudio de las dobles cuerdas. C.C. 2, 4, 6
8. Desarrollar el estudio de los acordes. C.C. 2, 4, 6
9. Automatizar la memoria musical. C.C. 4, 6
10. Distinguir las estructuras formales en sus diferentes niveles (motivos, frases, periodos, etc.). C.C. 2, 4, 6, 7
11. Automatizar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y de adaptarse armónicamente en un conjunto. C.C. 1, 4, 5, 6
12. Desarrollar la sensibilidad auditiva y la creatividad musical como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora. C.C. 4, 6
13. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista para permitir al alumno participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio. C.C. 4, 6, 7
14. Utilizar la dinámica y la agógica como recursos musicales. C.C. 4, 6, 7
15. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, en la medida que el nivel técnico y musical lo permita, en público y de memoria. C.C. 4, 6, 7
16. Profundizar en el estudio de los grandes periodos estéticos. C.C. 4, 7
17. Demostrar hábitos de estudio correctos. C.C. 4, 5, 6
18. Desarrollar las distintas capacidades memorísticas. C.C. 4, 6
19. Desarrollar la capacidad de interpretación en público. C.C. 4, 5, 6

3.2. Contenidos

1. Dominio de las diferentes posiciones fijas y práctica de los cambios de posición hasta la 7ª.
2. Estudio de escalas y arpeggios en tres octavas e iniciación al estudio de escalas en armónicos artificiales.

3. Desarrollo de la velocidad y precisión de la articulación de los dedos de la mano izquierda.
4. Iniciación a las escalas en dobles cuerdas.
5. Estudio de acordes tres y cuatro notas.
6. Asentamiento de los golpes de arco básicos y perfeccionamiento del spicatto.
7. Desarrollo en el estudio del Vibrato. Calidad de sonido.
8. Uso correcto de la ornamentación.
9. Dobles cuerdas: desarrollo en el estudio de terceras, sextas y octavas.
10. Desarrollar el estudio de los acordes de tres y cuatro notas.
11. Dinámica, agógica y fraseo.
12. Estudio de las formas concierto y sonata.
13. Iniciación al estudio de los periodos clásico y romántico.
14. Lectura a primera vista.
15. Iniciación a la polifonía violinística.
16. Práctica en grupo: al unísono y a dos voces, escuchando tanto lo que uno toca como el resultado del grupo.
17. Práctica de la improvisación.
18. Participación del alumno en las audiciones programadas para el curso.
19. Práctica habitual de tocar con acompañamiento de piano.
20. Interpretación de obras de nivel similar al Concierto N°1 en La m de Accolay.

3.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos subrayados son los contenidos mínimos del curso y son de obligado cumplimiento para su superación.

3.4. Criterios de evaluación

- **Interpretar obras o ejercicios, tanto en actividades de aula como fuera de ella, mostrando una adecuada posición del cuerpo y del instrumento que favorezca la ausencia de tensiones y facilite una buena calidad sonora.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Adquirir conciencia de la importancia de una adecuada postura que permite la correcta colocación tanto de su cuerpo como del instrumento.
 - Posición del instrumento.
 - Posición del brazo, antebrazo, muñeca y dedos en la mano derecha.
 - Posición del brazo, antebrazo, muñeca y dedos en la mano izquierda.

- Desarrollar el control de sus sensaciones musculares buscando la ausencia de tensiones.
 - Sensación de tensión-relajación.
- Adquirir unos criterios estéticos para la consecución de la calidad sonora.
 - 📖 Diversidad tímbrica.
 - 📖 Memoria auditiva.
- **Leer a primera vista textos sencillos, tocando hasta la 7ª posición, manteniendo la afinación, con continuidad, fluidez y correcto fraseo.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Leer correctamente tanto la rítmica como las notas.
 - Posición de mano y dedos para el control de la afinación.
 - Conciencia corporal: equilibrio, coordinación y precisión.
 - Relajación y activación muscular.
 - Armónicos naturales y artificiales.
 - Memoria auditiva y muscular.
 - Buscar una calidad tímbrica a través de los cambios de posición.
 - Posiciones: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª
 - Utilizar unas digitaciones adecuadas al texto.
 - Práctica de la articulación combinando diferentes digitaciones.
 - Elegir adecuadamente los golpes de arco, en función del texto y del estilo.
 - Golpes de arco: Legatto, Detaché, Martelatto, Staccato, Spiccato
 - Adecuar el bariolage al fraseo musical.
 - Técnica del bariolage.
 - Coordinación e independencia de ambas técnicas (mano derecha e izquierda).
- **Interpretar escalas y ejercicios con las dificultades propias del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para aplicar los contenidos técnicos establecidos en cada curso
- **Interpretar estudios y obras con las dificultades propias del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para aplicar los contenidos técnico-expresivos establecidos en cada curso
- **Interpretar obras o estudios en audiciones públicas.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para Interpretar en público con fluidez y expresividad mostrando los contenidos mínimos del curso.
- **Realizar puntualmente y de forma constante los trabajos propuestos por el profesor y mostrando interés por aprender.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para:
 - Responsabilizarse de la realización puntual de las actividades de trabajo personal.
 - Determinación a la hora de cumplir los objetivos.

- Autoevaluarse de manera coherente valorando críticamente los resultados de sus tareas.
 - Valorar las posibilidades de mejora.
 - Ilusionarse con el trabajo que realiza.
 - Planteamiento de metas alcanzables a corto, medio o largo plazo y cumplirlas.
 - Motivación y confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje.
 - Aplicar en su estudio las indicaciones del profesor/a y mostrar una autonomía progresiva en el trabajo.
 - Iniciativa.
 - Independencia.
 - Disposición al diálogo crítico y constructivo.
- **Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y un espíritu crítico.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
- Adaptarse de forma responsable al trabajo en grupo.
 - Valorar el trabajo de sus compañeros.
 - Ser autocrítico con sus realizaciones.
 - Mantener una actitud adecuada en el aula, mostrando interés hacia la asignatura.
 - Voluntad de respetar los valores y el trabajo de los compañeros.
 - Participación responsable en las actividades mostrando respeto por los materiales e instrumentos del aula.
 - Determinación a la hora de cumplir los objetivos.
 - Valorar las posibilidades de mejora.
 - Iniciativa.
 - Independencia.
 - Disposición al diálogo crítico y constructivo.
 - Respeto y actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural.
 - Uso responsable de los medios interactivos.
 - Disposición a participar en actividades conjuntas.
 - Voluntad de cultivar las capacidades estéticas mediante la expresión artística y la participación en actividades interpretativas.
 - Aceptar los errores y aprender de y con los demás.

4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.1. Objetivos

1. Desarrollar y profundizar en la técnica e interpretación musical. C.C. 2, 4, 6
2. Utilizar la totalidad de las posiciones aprendidas. C.C. 2, 4
3. Perfeccionar los golpes de arco aprendidos y sus combinaciones. C.C. 2, 4, 6
4. Ampliar la adecuación del vibrato. C.C. 4, 6
5. Desarrollar la habilidad de los armónicos naturales y artificiales. C.C. 2, 4, 6
6. Asentar la práctica de la ornamentación. C.C. 2, 4, 7
7. Afianzar el estudio de las dobles cuerdas. C.C. 2, 4, 6
8. Asentar el estudio de los acordes. C.C. 2, 4, 6
9. Automatizar la memoria musical. C.C. 4, 6
10. Distinguir las estructuras formales en sus diferentes niveles (motivos, frases, periodos, etc.). C.C. 2, 4, 6, 7
11. Automatizar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y de adaptarse armónicamente en un conjunto. C.C. 1, 4, 5, 6
12. Desarrollar la sensibilidad auditiva y la creatividad musical como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora. C.C. 4, 6
13. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista para permitir al alumno participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio. C.C. 4, 6, 7
14. Utilizar la dinámica y la agógica como recursos musicales. C.C. 4, 6, 7
15. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, en la medida que el nivel técnico y musical lo permita, en público y de memoria. C.C. 4, 5, 6, 7
16. Profundizar en el estudio de los grandes periodos estéticos. C.C. 4, 7
17. Demostrar la adopción de hábitos de estudio correctos. C.C. 4, 5, 6
18. Desarrollar las distintas capacidades memorísticas. C.C. 4, 6
19. Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. C.C. 4, 6
20. Alcanzar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. C.C. 4, 6, 7
21. Desarrollar la capacidad de interpretación en público. C.C. 4, 5, 6

4.2. Contenidos

1. Dominio de las diferentes posiciones fijas y práctica de los cambios de posición hasta la 7ª.
2. Estudio de escalas y arpeggios en tres octavas y continuación en el estudio de escalas en armónicos artificiales.
3. Continuación en el estudio de escalas en dobles cuerdas. Terceras, sextas y octavas.
4. Estudio de acordes de tres y cuatro notas.
5. Estudio y perfeccionamiento de los golpes de arco aprendidos en los cursos anteriores. Iniciación al estudio de los golpes de arco saltados(saltillo).
6. Perfeccionamiento del Vibrato. Calidad de sonido.
7. Uso correcto de la ornamentación.
8. Dobles cuerdas: afianzamiento en el estudio de terceras, sextas y octavas.
9. Asentamiento en el estudio de los acordes de tres y cuatro notas.
10. Desarrollo de la velocidad y precisión de la articulación de los dedos de la mano izquierda.
11. Dinámica, agógica y fraseo.
12. Estudio de las formas concierto y sonata.
13. Desarrollo en el estudio de los periodos clásico-romántico. Iniciación a la música contemporánea.
14. Desarrollo en el estudio de la polifonía violinística.
15. Práctica en grupo: al unísono y a dos voces, escuchando tanto lo que uno toca como el resultado del grupo.
16. Práctica de la lectura a primera vista.
17. Práctica de la improvisación.
18. Participación del alumno en las audiciones programadas para el curso.
19. Práctica habitual de tocar con acompañamiento de piano.
20. Interpretación un concierto de dificultad similar al 1º mov. del concierto en La m de J.S. Bach.

4.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos subrayados son los contenidos mínimos del curso y son de obligado cumplimiento para su superación.

4.4. Criterios de evaluación

- **Interpretar obras o ejercicios, tanto en actividades de aula como fuera de ella, mostrando una adecuada posición del cuerpo y del instrumento que favorezca la ausencia de tensiones y facilite una buena calidad sonora.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Adquirir conciencia de la importancia de una adecuada postura que permite la correcta colocación tanto de su cuerpo como del instrumento.
 - Posición del instrumento.
 - Posición del brazo, antebrazo, muñeca y dedos en la mano derecha.
 - Posición del brazo, antebrazo, muñeca y dedos en la mano izquierda.

- Desarrollar el control de sus sensaciones musculares buscando la ausencia de tensiones.
 - Sensación de tensión-relajación.
- Adquirir unos criterios estéticos para la consecución de la calidad sonora.
 - 📖 Diversidad tímbrica.
 - 📖 Memoria auditiva.
- **Leer a primera vista textos sencillos, tocando hasta la 8ª posición, manteniendo la afinación, con continuidad, fluidez y correcto fraseo.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Leer correctamente tanto la rítmica como las notas.
 - Posición de mano y dedos para el control de la afinación.
 - Conciencia corporal: equilibrio, coordinación y precisión.
 - Relajación y activación muscular.
 - Armónicos naturales y artificiales.
 - Memoria auditiva y muscular.
 - Buscar una calidad tímbrica a través de los cambios de posición.
 - Hasta la 8ª posición.
 - Utilizar unas digitaciones adecuadas al texto.
 - Práctica de la articulación combinando diferentes digitaciones.
 - Elegir adecuadamente los golpes de arco, en función del texto y del estilo.
 - Golpes de arco: Legato, Detaché, Martelatto, Staccato, Spiccato e iniciación al resto de los golpes de arco saltados y de rebote (saltillo, staccato volante)
 - Adecuar el bariolage al fraseo musical.
 - Técnica del bariolage.
 - Coordinación e independencia de ambas técnicas (mano derecha e izquierda).
- **Interpretar escalas y ejercicios con las dificultades propias del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para aplicar los contenidos técnicos establecidos en cada curso.
- **Interpretar estudios y obras con las dificultades propias del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para aplicar los contenidos técnico-expresivos establecidos en cada curso.
- **Interpretar obras o estudios en audiciones públicas.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para Interpretar en público con fluidez y expresividad mostrando los contenidos mínimos del curso.
- **Realizar puntualmente y de forma constante los trabajos propuestos por el profesor y mostrando interés por aprender.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para:
 - Responsabilizarse de la realización puntual de las actividades de trabajo personal.

- Determinación a la hora de cumplir los objetivos.
 - Autoevaluarse de manera coherente valorando críticamente los resultados de sus tareas.
 - Valorar las posibilidades de mejora.
 - Ilusionarse con el trabajo que realiza.
 - Planteamiento de metas alcanzables a corto, medio o largo plazo y cumplirlas.
 - Motivación y confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje.
 - Aplicar en su estudio las indicaciones del profesor/a y mostrar una autonomía progresiva en el trabajo.
 - Iniciativa.
 - Independencia.
 - Disposición al diálogo crítico y constructivo.
- **Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y un espíritu crítico.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Adaptarse de forma responsable al trabajo en grupo.
 - Valorar el trabajo de sus compañeros.
 - Ser autocrítico con sus realizaciones.
 - Mantener una actitud adecuada en el aula, mostrando interés hacia la asignatura.
 - Voluntad de respetar los valores y el trabajo de los compañeros.
 - Participación responsable en las actividades mostrando respeto por los materiales e instrumentos del aula.
 - Determinación a la hora de cumplir los objetivos.
 - Valorar las posibilidades de mejora.
 - Iniciativa.
 - Independencia.
 - Disposición al diálogo crítico y constructivo.
 - Respeto y actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural
 - Uso responsable de los medios interactivos.
 - Disposición a participar en actividades conjuntas.
 - Voluntad de cultivar las capacidades estéticas mediante la expresión artística y la participación en actividades interpretativas.
 - Aceptar los errores y aprender de y con los demás.

5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5.1. Objetivos

1. Desarrollar y profundizar en la técnica e interpretación musical. C.C. 2, 4, 6
2. Utilizar la totalidad de las posiciones. C.C. 2, 4
3. Continuar en el estudio de la totalidad de los golpes de arco. C.C. 2, 4, 6
4. Iniciar el pizzicato de la mano izquierda. C.C. 4, 6
5. Perfeccionar el uso del vibrato. C.C. 4, 6
6. Mecanizar el uso de los armónicos naturales y artificiales. C.C. 2, 4, 6
7. Asentar la práctica de la ornamentación. C.C. 2, 4, 7
8. Afianzar el estudio de las dobles cuerdas. C.C. 2, 4, 6
9. Asentar el estudio de los acordes. C.C. 2, 4, 6
10. Automatizar la memoria musical. C.C. 4, 6
11. Distinguir las estructuras formales en sus diferentes niveles (motivos, frases, periodos, etc.). C.C. 1, 4, 7
12. Automatizar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y adaptarse armónicamente en un conjunto. C.C. 1, 4, 5, 6
13. Desarrollar la sensibilidad auditiva y la creatividad musical como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora. C.C. 4, 6
14. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista para permitir al alumno participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio. C.C. 4, 6, 7
15. Utilizar la dinámica y la agógica como recursos musicales. C.C. 4, 6, 7
16. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos en la medida que el nivel técnico y musical lo permita, en público y de memoria. C.C. 4, 5, 6, 7
17. Profundizar en el estudio de los grandes periodos estéticos. C.C. 4, 7
18. Demostrar hábitos de estudio correctos. C.C. 4, 5, 6
19. Desarrollar las distintas capacidades memorísticas. C.C. 4, 6
20. Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. C.C. 4, 6
21. Alcanzar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. C.C. 4, 6, 7
22. Desarrollar la capacidad de interpretación en público. C.C. 4, 5, 6

5.2. Contenidos

1. Dominio de la totalidad de las posiciones fijas y práctica de todos los cambios de posición.
2. Estudio de escalas y arpeggios en tres octavas y desarrollo en el estudio de escalas en armónicos artificiales.
3. Continuación en el estudio de escalas en dobles cuerdas. Terceras, sextas y octavas.
4. Estudio de acordes de tres y cuatro notas.
5. Estudio y perfeccionamiento de los golpes de arco aprendidos en los cursos anteriores. Continuación al estudio de los golpes de arco saltados (saltillo, ricochet).
6. Perfeccionamiento del Vibrato. Calidad de sonido.
7. Uso correcto de la ornamentación.
8. Dobles cuerdas: automatización en el estudio de terceras, sextas y octavas. Iniciación en las cuartas y décimas.
9. Automatización en el estudio de los acordes de tres y cuatro notas.
10. Desarrollo de la velocidad y precisión de la articulación de los dedos de la mano izquierda. Pizzicato mano izquierda.
11. Dinámica, agógica y fraseo.
12. Estudio de las formas concierto y sonata. Sonatas y Partitas para violín solo.
13. Desarrollo en el estudio de los periodos clásico-romántico. Iniciación a la música contemporánea.
14. Desarrollo y perfeccionamiento en el estudio de la polifonía violinística.
15. Práctica en grupo: al unísono y a dos voces, escuchando tanto lo que uno toca como el resultado del grupo.
16. Práctica de la lectura a primera vista.
17. Práctica de la improvisación.
18. Participación del alumno en las audiciones programadas para el curso.
19. Práctica habitual de tocar con acompañamiento de piano.
20. Interpretación de obras de nivel similar al concierto nº 8 de Rode.

5.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos subrayados son los contenidos mínimos del curso y son de obligado cumplimiento para su superación.

5.4. Criterios de evaluación

- **Interpretar obras o ejercicios, tanto en actividades de aula como fuera de ella, mostrando una adecuada posición del cuerpo y del instrumento que favorezca la ausencia de tensiones y facilite una buena calidad sonora.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Adquirir conciencia de la importancia de una adecuada postura que permite la correcta colocación tanto de su cuerpo como del instrumento.
 - Posición del instrumento.
 - Posición del brazo, antebrazo, muñeca y dedos en la mano derecha.
 - Posición del brazo, antebrazo, muñeca y dedos en la mano izquierda.
 - Desarrollar el control de sus sensaciones musculares buscando la ausencia de tensiones.
 - Sensación de tensión-relajación.
 - Adquirir unos criterios estéticos para la consecución de la calidad sonora.
 - 📎 Diversidad tímbrica.
 - 📎 Memoria auditiva.
- **Leer a primera vista textos sencillos tocando en posiciones altas manteniendo la afinación, con continuidad, fluidez y correcto fraseo.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Leer correctamente tanto la rítmica como las notas.
 - Posición de mano y dedos para el control de la afinación.
 - Conciencia corporal: equilibrio, coordinación y precisión.
 - Relajación y activación muscular.
 - Armónicos naturales y artificiales.
 - Memoria auditiva y muscular.
 - Buscar una calidad tímbrica a través de los cambios de posición.
 - Totalidad de las posiciones.
 - Utilizar unas digitaciones adecuadas al texto.
 - Práctica de la articulación combinando diferentes digitaciones.
 - Elegir adecuadamente los golpes de arco, en función del texto y del estilo.
 - Golpes de arco: Legato, Detaché, Martelatto, Staccato, Spiccato y consolidación de los golpes de arco saltados y de rebote (saltillo, ricochet)
 - Adecuar el bariolage al fraseo musical.
 - Técnica del bariolage.
 - Coordinación e independencia de ambas técnicas (mano derecha e izquierda).
- **Interpretar escalas y ejercicios con las dificultades propias del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para aplicar los contenidos técnicos establecidos en cada curso.

- **Interpretar estudios y obras con las dificultades propias del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para aplicar los contenidos técnico-expresivos establecidos en cada curso
- **Interpretar obras o estudios en audiciones públicas.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para Interpretar en público con fluidez y expresividad mostrando los contenidos mínimos del curso.
- **Realizar puntualmente y de forma constante los trabajos propuestos por el profesor y mostrando interés por aprender.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para:
 - Responsabilizarse de la realización puntual de las actividades de trabajo personal.
 - Determinación a la hora de cumplir los objetivos.
 - Autoevaluarse de manera coherente valorando críticamente los resultados de sus tareas.
 - Valorar las posibilidades de mejora.
 - Ilusionarse con el trabajo que realiza.
 - Planteamiento de metas alcanzables a corto, medio o largo plazo y cumplirlas.
 - Motivación y confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje.
 - Aplicar en su estudio las indicaciones del profesor/a y mostrar una autonomía progresiva en el trabajo.
 - Iniciativa.
 - Independencia.
 - Disposición al diálogo crítico y constructivo.
- **Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y un espíritu crítico.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Adaptarse de forma responsable al trabajo en grupo.
 - Valorar el trabajo de sus compañeros.
 - Ser autocrítico con sus realizaciones.
 - Mantener una actitud adecuada en el aula, mostrando interés hacia la asignatura.
 - Voluntad de respetar los valores y el trabajo de los compañeros.
 - Participación responsable en las actividades mostrando respeto por los materiales e instrumentos del aula.
 - Determinación a la hora de cumplir los objetivos.
 - Valorar las posibilidades de mejora.
 - Iniciativa.
 - Independencia.
 - Disposición al diálogo crítico y constructivo.
 - Respeto y actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural

- Uso responsable de los medios interactivos.
- Disposición a participar en actividades conjuntas.
- Voluntad de cultivar las capacidades estéticas mediante la expresión artística y la participación en actividades interpretativas.
- Aceptar los errores y aprender de y con los demás.

6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

6.1. Objetivos

1. Desarrollar y profundizar en la técnica e interpretación musical. C.C. 2, 4, 6
2. Utilizar la totalidad de las posiciones. C.C. 2, 4
3. Perfeccionar la totalidad de los golpes de arco. C.C. 2, 4, 6
4. Desarrollar el pizzicato de la mano izquierda. C.C. 4, 6
5. Perfeccionar el uso del vibrato. C.C. 4, 6
6. Mecanizar el uso de los armónicos naturales y artificiales. C.C. 2, 4, 6
7. Continuar el estudio de las escalas en dobles cuerdas. Continuar el estudio de cuartas y décimas. C.C. 2, 4, 6
8. Perfeccionar el estudio de los acordes. C.C. 2, 4, 6
9. Asentar la práctica de la ornamentación. C.C. 2, 4, 7
10. Automatizar la memoria musical. C.C. 4, 6
11. Distinguir las estructuras formales en sus diferentes niveles (motivos, frases, periodos, etc.). C.C. 1, 4, 7
12. Automatizar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y adaptarse armónicamente en un conjunto. C.C. 1, 4, 5, 6
13. Desarrollar la sensibilidad auditiva y la creatividad musical como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora. C.C. 4, 6
14. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista para permitir al alumno participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio. C.C. 4, 6, 7
15. Utilizar la dinámica y la agógica como recursos musicales. C.C. 4, 6, 7
16. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos en la medida que el nivel técnico y musical lo permita, en público y de memoria. C.C. 4, 5, 6, 7
17. Profundizar en el estudio de los grandes periodos estéticos. C.C. 4, 7
18. Demostrar hábitos de estudio correctos. C.C. 4, 5, 6
19. Desarrollar las distintas capacidades memorísticas. C.C. 4, 6
20. Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. C.C. 4, 6
21. Alcanzar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. C.C. 4, 6, 7
22. Desarrollar la capacidad de interpretación en público. C.C. 4, 5, 6

6.2. Contenidos

1. Perfeccionamiento de la totalidad de las posiciones fijas y dominio de todos los cambios de posición.
2. Estudio y perfeccionamiento de escalas y arpeggios en tres octavas y desarrollo en el estudio de escalas en armónicos artificiales.
3. Continuación en el estudio de escalas en dobles cuerdas. Terceras, sextas y octavas.
4. Estudio de acordes de tres y cuatro notas.
5. Perfeccionamiento de los golpes de arco aprendidos en los cursos anteriores y perfeccionamiento de los golpes de arco saltados (saltillo, ricoché, staccato volante...).
6. Perfeccionamiento del vibrato. Calidad de sonido.
7. Continuación en el estudio de las escalas en dobles cuerdas. Continuación en el estudio de las cuartas y décimas.
8. Perfeccionamiento de los acordes de tres y cuatro notas.
9. Uso correcto de la ornamentación.
10. Desarrollo de la velocidad y precisión de la articulación de los dedos de la mano izquierda. Pizzicato mano izquierda.
11. Dinámica, agógica y fraseo.
12. Estudio de las formas concierto y sonata. Sonatas y Partitas para violín solo.
13. Desarrollo en el estudio de los periodos clásico-romántico. Iniciación a la música contemporánea.
14. Perfeccionamiento en el estudio de la polifonía violinística.
15. Práctica en grupo: al unísono y a dos voces, escuchando tanto lo que uno toca como el resultado del grupo.
16. Práctica de la lectura a primera vista.
17. Práctica de la improvisación.
18. Participación del alumno en las audiciones programadas para el curso.
19. Práctica habitual de tocar con acompañamiento de piano.
20. Interpretación de obras de nivel similar al Concierto en Do M (1º mov.) de D. Kabalevsky.

6.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos subrayados son los contenidos mínimos del curso y son de obligado cumplimiento para su superación.

6.4. Criterios de evaluación

- **Interpretar obras o ejercicios, tanto en actividades de aula como fuera de ella, mostrando una adecuada posición del cuerpo y del instrumento que favorezca la ausencia de tensiones y facilite una buena calidad sonora.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Adquirir conciencia de la importancia de una adecuada postura que permite la correcta colocación tanto de su cuerpo como del instrumento.
 - Posición del instrumento.
 - Posición del brazo, antebrazo, muñeca y dedos en la mano derecha.
 - Posición del brazo, antebrazo, muñeca y dedos en la mano izquierda.
 - Desarrollar el control de sus sensaciones musculares buscando la ausencia de tensiones.
 - Sensación de tensión-relajación.
 - Adquirir unos criterios estéticos para la consecución de la calidad sonora.
 - 📎 Diversidad tímbrica.
 - 📎 Memoria auditiva.

- **Leer a primera vista textos sencillos, tocando en todas las posiciones, manteniendo la afinación, con continuidad, fluidez y correcto fraseo.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Leer correctamente tanto la rítmica como las notas.
 - Posición de mano y dedos para el control de la afinación.
 - Conciencia corporal: equilibrio, coordinación y precisión.
 - Relajación y activación muscular.
 - Armónicos naturales y artificiales.
 - Memoria auditiva y muscular.
 - Buscar una calidad tímbrica a través de los cambios de posición.
 - Totalidad de las posiciones.
 - Utilizar unas digitaciones adecuadas al texto.
 - Práctica de la articulación combinando diferentes digitaciones.
 - Elegir adecuadamente los golpes de arco, en función del texto y del estilo.
 - Golpes de arco: Legato, Detaché, Martelatto, Staccato, Spiccato y perfeccionamiento de los golpes de arco saltados y de rebote (saltillo, ricochet, stacatto volante).
 - Adecuar el bariolage al fraseo musical.
 - Técnica del bariolage.
 - Coordinación e independencia de ambas técnicas (mano derecha e izquierda).

- **Interpretar escalas y ejercicios con las dificultades propias del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para aplicar los contenidos técnicos establecidos en cada curso.

- **Interpretar estudios y obras con las dificultades propias del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para aplicar los contenidos técnico-expresivos establecidos en cada curso.
- **Interpretar obras o estudios en audiciones públicas.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para Interpretar en público con fluidez y expresividad mostrando los contenidos mínimos propios del último curso de las EEPP.
- **Realizar puntualmente y de forma constante los trabajos propuestos por el profesor y mostrando interés por aprender.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para:
 - Responsabilizarse de la realización puntual de las actividades de trabajo personal.
 - Determinación a la hora de cumplir los objetivos.
 - Autoevaluarse de manera coherente valorando críticamente los resultados de sus tareas.
 - Valorar las posibilidades de mejora.
 - Ilusionarse con el trabajo que realiza.
 - Planteamiento de metas alcanzables a corto, medio o largo plazo y cumplirlas.
 - Motivación y confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje.
 - Aplicar en su estudio las indicaciones del profesor/a y mostrar una autonomía progresiva en el trabajo.
 - Iniciativa.
 - Independencia.
 - Disposición al diálogo crítico y constructivo.
- **Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y un espíritu crítico.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Adaptarse de forma responsable al trabajo en grupo.
 - Valorar el trabajo de sus compañeros.
 - Ser autocrítico con sus realizaciones.
 - Mantener una actitud adecuada en el aula, mostrando interés hacia la asignatura.
 - Voluntad de respetar los valores y el trabajo de los compañeros.
 - Participación responsable en las actividades mostrando respeto por los materiales e instrumentos del aula.
 - Determinación a la hora de cumplir los objetivos.
 - Valorar las posibilidades de mejora.

- Iniciativa.
- Independencia.
- Disposición al diálogo crítico y constructivo.
- Respeto y actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural
- Uso responsable de los medios interactivos.
- Disposición a participar en actividades conjuntas.
- Voluntad de cultivar las capacidades estéticas mediante la expresión artística y la participación en actividades interpretativas.
- Aceptar los errores y aprender de y con los demás.